

Términos y Condiciones

The Gold Card American Express® Aeroméxico

Tarjeta sujeta a aprobación. Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V. [Ley de Transparencia y CAT - Tarjetas de Servicio American Express](#)

1. Bonificación de \$900.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional al solicitar The Gold Card American Express Aeroméxico (La Tarjeta) a través de canales online de Club Premier (<https://www.americanexpressaeromexico.clubpremier.com/>) del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022 o hasta agotar existencias. Para hacer efectiva esta bonificación es requisito que, una vez aprobada La Tarjeta, el Tarjetahabiente registre un nivel de gasto acumulado mayor o igual al equivalente en Moneda Nacional a \$5,000.00 USD durante los 3 primeros meses a partir de haber sido aprobada La Tarjeta. Una vez otorgada La Tarjeta, deberá encontrarse activa y al corriente en sus pagos. La bonificación de \$900.00 USD se verá reflejada en el Estado de Cuenta en Moneda Nacional al tipo de cambio del día en que se hace la bonificación, como “Bono Promoción Bienvenida” hasta 90 días naturales después de haber alcanzado un gasto acumulado mayor o igual al equivalente en Moneda Nacional a \$5,000.00 USD. El monto de la bonificación es de \$900.00 USD por cuenta titular durante el periodo que dure la vigencia de la promoción. . La Tarjeta deberá haber sido solicitada: (i) dentro del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022, y posteriormente aprobada; (ii) exclusivamente a través de los canales online de ClubPremier ([americanexpressaeromexico.clubpremier.com](https://www.americanexpressaeromexico.clubpremier.com)) La promoción aplica únicamente si: (a) el Tarjetahabiente no cuenta actualmente con alguna Tarjeta Titular de American Express, ni solicitó en los últimos 3 meses alguna otra Tarjeta American Express y el trámite esté actualmente en proceso, ni haya cancelado alguna Tarjeta American Express en los últimos 90 días naturales, no aplica para Tarjetas emitidas en el extranjero (b) aplica únicamente para nuevos Tarjetahabientes American Express. Promoción no transferible ni reembolsable en dinero. No es posible, bajo ninguna circunstancia, mover, traspasar, cambiar o pasar el monto de la bonificación entre Tarjetas ni Cuentas del Tarjetahabiente ni de terceros distintos a éste. Cualquier mal uso y/o incumplimiento a los Términos y Condiciones, según lo razonablemente determinado por American Express®, en relación con la aplicación de esta oferta, puede dar lugar a la no bonificación o revocación en cualquier momento de la bonificación otorgada, y/o a la no elegibilidad para futuras ofertas o promociones, sin responsabilidad alguna para American Express®. En caso de que se detecte el incumplimiento de alguno de los Términos y Condiciones y la bonificación se hubiese otorgado al Tarjetahabiente, American Express realizará una reversión posterior al otorgamiento a través de un cargo con valor equivalente a la misma. Ten en cuenta que, si una bonificación otorgada se revierte después de haber pagado su factura, el monto correspondiente a su pago conforme su Estado de Cuenta se verá reflejado en su balance como saldo negativo. American Express se reserva el derecho de cancelar o bloquear tu elegibilidad de participación a esta promoción y/o cancelación de tu cuenta American Express en caso de no cumplir con los Términos y Condiciones aquí presentados.

2. El Bono por adquisición de 16,000 (dieciséis mil) Puntos Premier aplica únicamente al ser la primera vez que se tramita La Tarjeta; en caso de volver a solicitarla, este no se generará. No aplica en reemplazos, cambios de plástico ni cambios de número de cuenta. El Bono se otorgará de manera automática al momento que se registre un nivel de gasto acumulado mayor al equivalente en moneda nacional a \$500.00 USD (quinientos dólares americanos) durante los tres primeros meses después de haber sido aprobada La Tarjeta. El gasto acumulado por el equivalente en moneda nacional a \$500.00 USD (quinientos dólares americanos) no incluye cargos financieros, intereses, comisiones por retiro de cajeros automáticos ni pagos diferidos. En el caso de compras en Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerarán para efectos del gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo antes señalado. Una vez logrado el objetivo de gasto dentro del periodo anteriormente mencionado, la acreditación de los Puntos Premier en la cuenta Club Premier será realizada en un lapso no mayor de 30 (treinta) días hábiles.
3. Tarjeta sujeta a aprobación. Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.
4. A partir del segundo año, el costo de Cuota Anual será del equivalente en Moneda Nacional a \$450.00 USD más IVA diferidos a 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad.
5. Siempre y cuando La Tarjeta Titular se mantenga vigente y al corriente en sus pagos. A partir de la 4ª la Cuota Anual será de \$125.00 USD más IVA por cada una facturado en 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad.
6. Vigencia del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 en Starbucks® participantes. Válido al pagar con The Gold Card American Express® Aeroméxico. No aplica en los Starbucks® ubicados en aeropuertos y hospitales, ni Starbucks Reserve Bar. Para obtener la promoción, es necesario mencionarlo al barista al pagar la cuenta. Aplica en bebidas preparadas de la barra. No aplica para bebidas embotelladas. No aplica con otras promociones ni descuentos. No aplica para Las Tarjetas emitidas en el extranjero.
7. El Tarjetahabiente recibirá 3.2 Puntos Premier en total por el equivalente en Moneda Nacional a cada Dólar Americano de gasto con La Tarjeta. No aplica para pagos realizados por concepto de cargos administrativos ni impuestos. No aplica en Oficinas de Aeroméxico fuera de la república mexicana. La bonificación del Bono se verá reflejada en el siguiente Estado de Cuenta, posterior a la fecha de corte. Los gastos realizados por Las Tarjetas Adicionales también acumulan Puntos Premier en la Cuenta del Titular.
8. 1.84 Puntos Premier en total por cada Dólar Americano o su equivalente en Moneda Nacional facturado con La Tarjeta. El Bono aplica únicamente en los gastos realizados en Moneda Extranjera. La bonificación del Bono se verá reflejada en el siguiente Estado de Cuenta, posterior a la fecha de corte. Los gastos realizados por Las Tarjetas Adicionales

también acumulan Puntos Premier en la Cuenta del Titular. No acumulan Puntos Premier los siguientes conceptos: penalidades por pago extemporáneo, Cargos moratorios, comisiones por cheque devuelto, créditos realizados por Establecimientos, otro tipo de comisiones, así como impuestos.

9. Los Boletos Premio 2x1 Se otorgan exclusivamente por los siguientes motivos y a los destinos señalados a continuación:
- Un Boleto Premio 2x1 en vuelos nacionales por adquisición
 - Un Boleto Premio 2x1 en vuelos nacionales por aniversario
 - Hasta 2 Boletos Premio 2x1 con base en la facturación anual que haya tenido La Tarjeta a partir de su aniversario, de acuerdo con las siguientes reglas:
 - Boleto Premio 2x1 en vuelos nacionales por acumular un nivel de gasto anual con La Tarjeta de \$10,000.00 USD (diez mil dólares americanos). Redención disponible en clase Premier o Turista de acuerdo a disponibilidad de espacio.
 - Boleto Premio 2x1 entre México y Estados Unidos o Canadá por acumular un nivel de gasto anual con La Tarjeta de \$15,000.00 USD (quince mil dólares americanos) redención disponible en clase Premier o Turista de acuerdo a disponibilidad de espacio. El periodo anual será calculado a partir de la fecha de aniversario de la apertura de la Tarjeta y sólo se emitirá un Boleto Premio 2x1 anualmente por nivel de gasto. El periodo anual será calculado a partir de la fecha de aniversario de la apertura de la tarjeta bancaria participante y sólo se emitirá un Boleto Premio 2x1 anualmente por nivel de gasto. El gasto acumulado anual, o su equivalente en Moneda Nacional deberá ser neto, es decir no deberá incluir cargos financieros, comisiones por retiro en cajeros automáticos, pago de intereses ni pagos diferidos. El Boleto Premio 2x1 podrá utilizarse para viajar únicamente en vuelos operados por Aeroméxico, Aeroméxico Connect. El Boleto Premio del TH Titular deberá ser adquirido al 100% con Puntos Premier, según las tarifas de redención vigentes en clubpremier.com para poder obtener el Boleto Premio del acompañante con 0 Puntos Premier. El acompañante no requiere ser Socio de Club Premier. Ambos Boletos Premio pagan impuestos, comisiones y otros cargos que marca la aerolínea, los cuales se le proporcionarán al momento de la redención del Boleto Premio 2x1 y deberán ser liquidados con La Tarjeta y/o cualquier otro medio de pago. Este beneficio no es acumulable, solo podrá redimirse un Boleto Premio 2x1 por itinerario. Este beneficio es exclusivo para un acompañante. No aplica con otras promociones de tarifa o redención. Cada Boleto Premio 2x1 (dos por uno) es aplicable en viaje sencillo o redondo, el acompañante deberá viajar en el mismo itinerario que el titular de la tarjeta bancaria (misma ruta, fecha y clase del vuelo). La vigencia del Boleto Premio 2x1 (dos por uno) será de un año a partir de la fecha de otorgamiento del Beneficio. Puede ser utilizado con Boleto Premio Siempre o Boleto Premio Clásico.
- Cambios y cancelaciones de Boleto Premio 2x1
- Los cambios de fecha y horario para ambos Boletos Premio aplican únicamente dentro del periodo de vuelo del beneficio de acuerdo a la ruta emitida. Para cualquiera de estos casos aplicarán los cargos vigentes por cancelación, cambio o reembolso de Puntos Premier, según sea el caso.

El cambio de nombre únicamente aplica para el acompañante. Para Cancelación o Rembolso del Boleto Premio 2x1 del Titular es necesario presentar ambos boletos y automáticamente se cancelará el Boleto Premio adquirido para el acompañante. Para un Cambio del Boleto Premio 2x1 es necesario presentar ambos boletos. Es necesario que el Titular de la Tarjeta vuele en el mismo itinerario que el acompañante, al no presentarse el Titular para efectuar el vuelo, automáticamente los boletos son cancelados. Los Boletos Premio no son endosables ni transferibles. Una vez iniciado el viaje se permitirán cambios únicamente en el vuelo de regreso (en fecha y horario) aplicando la reglamentación vigente y los cargos establecidos para la clase en la que fue adquirido el Boleto Premio. Ambos Boletos Premio siguen las reglas establecidas por Aeroméxico, quien es la empresa que opera los vuelos. En caso de que el titular no se presente en el aeropuerto, el Boleto Premio del acompañante será cancelado en automático. Para intercambiar tus Boletos Premio, comunícate al Centro de Atención Telefónica Club Premierial (55) 1519 4040 o del interior de la República Mexicana, sin costo, al 01 800 PREMIER (577 3643) de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas.

10. La Membresía Priority Pass™ será sin costo adicional, siempre y cuando mantengas La Tarjeta vigente y al corriente en sus pagos. Cada vez que utilices tu Membresía Priority Pass™, se generará un cargo en La Tarjeta de \$32.00 USD (cantidad que ya incluye cualquier impuesto que resulte aplicable), o su equivalente en Moneda Nacional por persona, sujeto a cambios por Priority Pass™. Consulta las salas participantes, Términos y Condiciones de uso en prioritypass.com.
11. Con The Gold Card American Express Aeroméxico podrás acceder con hasta dos acompañantes a los Salones Premier de Aeroméxico presentando La tarjeta física en buen estado y tu pase de abordar con fecha del mismo día, en vuelos operados por Aeroméxico. La Tarjeta deberá estar activa y al corriente en sus pagos. Los acompañantes deberán viajar en el mismo itinerario que el tarjetahabiente. El ingreso a partir del tercer acompañante generará un cargo en La Tarjeta, no importando si el acompañante es un menor o adulto. Consulta Términos y Condiciones de acceso a los Salones Premier en www.aeromexico.com.
12. Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Protege casi cualquier artículo adquirido con La Tarjeta por un monto mayor de \$50.00 USD, o su equivalente en Moneda Nacional, por pérdida total y/o daño por robo con violencia, incendio o explosión dentro de los 180 días naturales siguientes a partir de la fecha de compra del artículo. El monto aplicable es de hasta \$3,000.00 USD o su equivalente en moneda nacional, limitado a 1 evento al año contado a partir del aniversario de La Tarjeta. Excluye: Defectos o daños cubiertos por la garantía del fabricante, extravío, desgaste natural, dolo o mala fe del Tarjetahabiente, robo por descuido y cualquier daño causado por otro evento diferente a los riesgos cubiertos. No cubre colecciones, monedas, estampillas, armas, animales, vehículos y sus partes, dinero en efectivo y valores de cualquier tipo, boletos de avión, boletos de espectáculos, bienes a la intemperie, artículos prestados o rentados, certificados con valor monetario, plantas y bienes perecederos, entre otros. Para conocer los artículos protegidos, montos aplicables, así como la documentación requerida para tramitar el

beneficio, consulta los Términos y Condiciones en www.americanexpress.com.mx/comprasprotegidas

13. Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Extiende hasta por un año más la garantía original de casi todos los productos adquiridos con La Tarjeta en México y Estados Unidos. Aplica para productos que cuenten con garantía por parte del fabricante y/o proveedor. No aplica para servicios de cualquier tipo, animales, perecederos, vehículos motorizados, artículos con una garantía menor de 90 (noventa) días naturales o mayor de 2 (dos) años, entre otros. Limitado a un máximo de 1 evento al año por Tarjeta. Para hacer efectiva la Garantía Plus es necesario que se conserve la copia del voucher de compra, factura original y garantía del fabricante, así como llamar al Centro de Servicio a Clientes. El beneficio se alinea completamente a la garantía otorgada por el fabricante del producto. En caso de reparación, el beneficio aplica una sola vez por artículo. La aplicación del reembolso para la reposición o reparación del artículo dañado deberá tener previa autorización de American Express y, en ambos casos, el impuesto al valor agregado (IVA) no es reembolsable. El reembolso se verá reflejado directamente en el Estado de Cuenta en Moneda Nacional. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Para conocer los montos aplicables por Tarjeta, la documentación requerida para tramitar el beneficio, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento de hacer efectivo el beneficio, consulta www.americanexpress.com.mx/garantiaplus
14. Este servicio es proporcionado por AXA Assistance México, S.A. de C.V. y/o cualesquiera sociedades que forman parte de su mismo grupo económico o corporativo ('AXA') para Tarjetahabientes American Express, por lo que AXA es el único responsable frente a los mismos del cabal cumplimiento de los términos y condiciones del mismo. American Express Company (México), S.A. de C.V. ("American Express") no asume ninguna responsabilidad con respecto a los servicios prestados por AXA. En caso de presentarse algún imprevisto o emergencia en su viaje, cuentan con asistencia médica y legal en México y el extranjero. No aplica en padecimientos preexistentes ni en viajes con duración mayor a 60 días naturales y aplicará únicamente en viajes con una distancia mínima de 100 km de la ciudad de residencia. Es indispensable reportar el evento con AXA antes de acudir a cualquier hospital y/o médico. Consulta los datos de la compañía que proporciona el servicio de asistencia, así como términos, condiciones, características, coberturas, limitaciones y exclusiones en: americanexpress.com.mx/asistenciaviajes.
15. Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. La cobertura aplica en todo el mundo excepto México, Afganistán, Crimea, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán del Norte, Siria ni Venezuela, en la renta de autos pagando con La Tarjeta, siempre y cuando se decline el seguro que ofrece la arrendadora CDW/LDW o similar. Este beneficio aplica para el Tarjetahabiente Titular y sus Tarjetas Adicionales, los cuales deberán tener cumplidos por lo menos 25 años de edad. Este seguro cubre el vehículo rentado por un máximo de treinta días naturales consecutivos, para lo cual es necesario dejar transcurrir 45 días naturales para volver a contar con la cobertura o cambiar de zona geográfica (75 millas a la redonda) de la renta original. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30

días naturales de anticipación. Consulta automóviles asegurables, datos de la compañía aseguradora, exclusiones del seguro, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento del siniestro, en www.americanexpress.com.mx/autorentado

16. Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Al adquirir los boletos de avión con La Tarjeta (o con Puntos del Programa Membership Rewards with PAYBACK® o Puntos Premier cuyos impuestos deberán liquidarse con La Tarjeta), se cuenta con Protección contra Pérdida y Demora de Equipaje para el Tarjetahabiente Titular, su cónyuge e hijos menores de 23 años, sus dependientes económicos y Tarjetahabientes Suplementarios sin costo adicional, limitado a un evento por año. Para hacerlo válido, el Tarjetahabiente deberá pedir a la aerolínea un reporte de irregularidad por la pérdida o demora del equipaje, reportar el incidente a American Express y enviar la documentación necesaria dentro de los siguientes 30 días naturales al regreso de su viaje.

El beneficio se bonificará en el Estado de Cuenta en Moneda Nacional al tipo de cambio vigente del día en que se autorice el mismo. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Para conocer los montos aplicables, la documentación requerida para tramitar el beneficio, Términos y Condiciones consulta www.americanexpress.com.mx/equipaje

17. La participación en el programa de Referidos está sujeta a aprobación de American Express con base en tu historial crediticio y otros factores incluyendo el historial de tus tarjetas American Express. Los términos y condiciones aplicables al Programa están sujetos a cambio sin previo aviso de American Express.